





**ACTA JUNTA ELECTORAL N° 001**  
**PERIODO 2023-2025**


\_\_\_\_\_ En la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, a los veinticuatro (24) días del mes de abril del año 2023, a horas (19:00), en la Secretaría Académica de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Catamarca sito en calle Maximio Victoria 55 de esta Ciudad, se constituye la **JUNTA ELECTORAL DE LA FACULTAD DE DERECHO**, designada según Resolución del Consejo Directivo N°105/23, con la presencia de los siguientes miembros: Julio Cesar Barros por el Claustro Docente, Alberto Lencina por el Claustro No Docente, Pablo Martinez por el Claustro Egresados y Gonzalo Pascual por el Claustro Estudiantes. Siendo presidida por el Sr. Vicedecano de la Facultad de Derecho Dr. Marcelo Ramon Argentino Monayar. En este estado habiendo quórum para sesionar presidencia informa que conforme Resolución del Consejo Directivo N° 105/23 se inicia el cronograma electoral de la Facultad de Derecho para llevar a cabo las elecciones de Consejeros Superiores y Directivos período 2023-2025 correspondiendo en consecuencia su exhibición a partir del día de la fecha a las veinte horas (20:00 hs). Por lo que esta Junta por unanimidad de los miembros presentes **RESUELVE: 1) DETERMINAR, conforme lo dispuesto en el Art.13 del Reg. que las instalaciones del Consejo Directivo de la Facultad de Derecho serán lugar de la Junta Electoral. 2) HABILITAR el siguiente correo electrónico: juntaelectoral2023@derecho.unca.edu.ar a los fines de receptor las consultas y practicar las notificaciones pertinentes. 3) HABILITAR el funcionamiento de Mesa de Entrada y Salida de la Junta Electoral de la Facultad de Derecho en las instalaciones de la Secretaría Académica de la Facultad de Derecho para el caso de toda presentación ante la Junta Electoral, fijándose para ello el horario matutino de 10:00 a 12:00 hs. y vespertino de 17:00 a 20:00 hs. 4) ESTABLECER que a los fines previstos en el Art. 22 del Reg., el medio oficial de exhibición de las decisiones que se adopten, será la página web de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Catamarca y la cartelera de la Facultad de Derecho. 5) EXHIBIR en la página web y cartelera de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Catamarca a partir de las veinte horas (20:00 hs.) del día veinticuatro (24) de abril del presente año el cronograma Electoral aprobado por Resolución del Consejo Directivo F.D.**




Nº105/23. No habiendo más temas que tratar se levanta la sesión siendo las 19.45 hs, firmando los miembros de la Junta Electoral tres ejemplares de un mismo tenor al mismo efecto, de conformidad. -----

  
Ramona Albeto  
DNI 23604181

  
Julio Bona

  
Abog. MARCELO RAMONA MONAYAR  
MONTES DE OCA  
FACULTAD DE DERECHO  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA

  
Gonzalo Andrés Pizarro  
DNI: 42188592